

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de Diciende de 1997.Visto lo solicitado, teniendo en cuenta
las conformidades prestadas, en virtud de lo establecído en
la resolución Nº 1279/79 y las facultades delegadas por
Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2161/97 -por seis (6) meses más- referente a la adscripción de la oficial mayor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1, señora Olga Judith Hortelano, al Juzgado Federal de Río Grande.

Registrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTANTANTON CENERAL DE NA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION